



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Tiquisio

Código: 138104089001

E- mail: j01prmtquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado No.	138104089001-2023-00059-00
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Félix Moreno Vanegas
Asunto	Traslado Liquidación del Crédito

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 2° del artículo 446 del C.G.P., se da en traslado a la otra parte la **LIQUIDACION DEL CRÉDITO** presentada por el apoderado demandante el día **23-02-2024**, en la forma prevista en el artículo 110 ibídem, por lo que dicho traslado se surtirá en secretaría por el término de tres (3) días, manteniéndose a disposición de las partes por el día de hoy **11 de marzo de 2024**.

Corre los días: **12, 13 y 14 de marzo de 2.024**.

En concordancia con el artículo 9° de la ley 2213 de 2022, el presente traslado se fija virtualmente en el Micrositio de Nuestro Juzgado de la Página Web de la Rama Judicial donde se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

Se adjunta escrito de liquidación del crédito.


EDWARD JOSE BENITEZ TURIZO
Secretario

MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO RAD: 2023-00059-00

Juan Alberto Gutierrez Tovio <juan_gutierrez_28@hotmail.com>

Vie 23/02/2024 10:01

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Tiquisio <j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (767 KB)

LIQUIDACION FELIX MORENO VANEGAS RAD 2023-00059-00.pdf;

JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO

ABOGADO TITULADO

Calle 20 No. 26-40 Barrio Pastrana Magangué Bolívar, Cel. 310-7239417 - 301-2356698, Fijo (05)688-9217



JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO

ABOGADO TITULADO
C.U.R.N.

Señor:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE TIQUISIO BOLIVAR.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : FELIX MORENO VANEGAS.

RAD: 2023-00059-00

JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., dentro del proceso de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagare No. 012406100016602	\$16.999.590.00
INT. CTES desde fecha ultimo abono 28/07/2022, hasta vencimiento 06/09/2023.	\$3.376.377.00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 07/09/2023 hasta la fecha de liquidación del crédito 22/02/2024 (166 días)	\$1.394.519.00
Otros conceptos	\$134.656.00
Total Capital más intereses	\$21.905.142.00
Capital contenido en el Pagare No. 012406100013882	\$4.897.303.00
INT. CTES desde fecha ultimo abono 30/08/2022, hasta vencimiento 18/05/2023.	\$1.365.119.00
Intereses Moratorios desde el vencimiento 07/09/2023 hasta la fecha de liquidación del crédito 22/02/2024 (166 días)	\$401.738.00
Otros conceptos	\$258.025.00
Total Capital más intereses	\$6.922.185.00

TOTAL, LAS DOS (02) OBLIGACIONES..... \$28.827.327.00

Atentamente,

JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO
C. C. No. 8.866.474 de Magangué
T. P. No. 195.122 del C. S. J.

